

Página 1 de 16	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 23S-FR-0034		
Fecha: 27/06/2012	ACEPTACION DE OFERTA MINIMA CUANTIA	
Versión: 1		

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO CAQUETA
NIT. 800.140.607-2

No GS-2026-

/ COMAN -- GRUCO-17.2

Florencia - Caquetá, 14 julio del 2026

Señor
 JUAN DAVID LOSADA CABRERA
 C.C No 1.147.686.998 de Florencia
 Representante Legal: AGROCOMERCIAL ANFF SAS
 NIT 900.439.060-2
 Dirección: Transversal 6 No. 6-45
 Teléfonos 434-0981
 E-mail direccion@ferreflorencia.com
 Florencia – Caquetá.

Asunto: Aceptación Oferta proceso PN DECAQ MIC 026 2026.

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted, el día 07 de julio de 2026, dentro del proceso PN DECAQ MIC 026 2026, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ESTACIONES QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ**, por el valor de noventa millones de pesos IVA incluido (\$90.000.000) Moneda Corriente, para pagar los servicios correspondientes a la vigencia fiscal 2026, ha sido aceptada por este Departamento de Policía, así:

ACEPTACION DE OFERTA	20-8-10025-26
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel CAROLINA JARAMIL LO VILLAMIL
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	55.973.620 Bogotá
CARGO	Comandante Departamento de Policía Caquetá (E)
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Mediante comunicado oficial No GS-2026-062032-DECAQ
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	resolución 00502 de fecha 05 de marzo de 2026
CONTRATISTA	JUAN DAVID LOSADA CABRERA C.C No 1.147.686.998 de Florencia Representante Legal: AGROCOMERCIAL ANFF SAS

	NIT 900.439.060-2 Dirección: Transversal 6 No. 6-45 Teléfonos 434-0981 E-mail direccion@ferreflorencia.com
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será un funcionario designado por el comandante del Departamento de Policía Caquetá – DECAQ, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto; en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018. El supervisor del contrato realizará seguimiento continuo, así mismo verificará novedades e informará inmediatamente al proveedor y al Jefe Administrativo y financiero de la unidad. Exigir de acuerdo con el artículo 268 de la Ordenanza 022, la Estampilla Pro Universidad de la Amazonia equivalente al 3%, se causa al momento de la suscripción del contrato, por lo que se debe realizar el pago de la misma, antes del inicio de su ejecución (requisito). De igual forma, este pago debe estar debidamente realizado para los casos que aplique (único pago, o en los cuales se puede determinar el valor total del IVA del contrato), antes de generar facturación y radicación en el grupo central de cuentas para trámite de pago. Estampilla Pro Universidad de la Amazonia: Si se puede determinar el valor total del IVA para el futuro contrato derivado del presente proceso de contratación, será requisito antes de su inicio de ejecución, la liquidación y pago de la contribución a LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, de la Estampilla Pro Universidad de la Amazonia, de conformidad con la ordenanza 022 del 28/08/2025 y Resolución 008 del 29/01/2026, expedidas por esta Gobernación.
FORMA DE PAGO	EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor del presente contrato en PAGOS PARCIALES, de acuerdo a los suministros de elementos de ferretería o materiales de construcción entregados dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura original acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato, y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda y certificación de seguridad social para régimen simplificado que no tenga empleados, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos del Área Administrativa del Departamento de Policía Caquetá, por parte del supervisor del contrato, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC. PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. PARAGRAFO SEGUNDO: El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica el Grupo de

	contratos del Departamento de Policía Caquetá, en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago. PARAGRAFO TERCERO: Los pagos se realizarán de forma mensual para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito a la oficina de contratos antes del 28 de cada mes el valor a pagar en el mes siguiente. De acuerdo con la circular externa 016 del 09/03/2021 del ministerio de hacienda y crédito público, publicada en el siguiente link: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexio%2FContent%2FWCC_CLUSTER-157563%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #\$. luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #\$. debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: #\$.16-01-01-D12; número de contrato; correo supervisor #\$. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente. Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito anteriormente, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin, así: Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo adjunto: #\$.16-01-01-D12; número de contrato; correo supervisor #\$. Si los documentos en referencia son devueltos por el Departamento de Policía Caquetá, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Caquetá, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubiere subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas al DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ. NOMBRE BENEFICIARIO: AGROCOMERCIAL ANFF SAS BANCO: BANCOLOMBIA TIPO DE CUENTA: CORRIENTE NUMERO DE CUENTA: 847-000040-97																						
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF 5326 del 01/07/2026, recurso 10 expedido por la jefe de Presupuesto del Departamento de Policía Caquetá.																						
VALOR	El valor estimado para adelantar el presente proceso de contratación, asciende a la suma NOVENTA MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO (\$90.000.000) Moneda Corriente, así: <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM Y/O LOTE</th><th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th><th>UNIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>RECURSO</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA</th><th>VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN								
ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN																

							CORRESPONDA
1	02-02-01-004-002	DECAQ	COMPRA ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL DECAQ	10	1	\$90.000.000	\$90.000.000
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$90.000.000

El valor unitario de los bienes o servicios se encuentran relacionados en el ANEXO 1.

de acuerdo con el artículo 268 de la Ordenanza 022, la Estampilla Pro Universidad de la Amazonia equivalente al 3%, se causa al momento de la suscripción del contrato, por lo que se debe realizar el pago de la misma, antes del inicio de su ejecución (requisito). De igual forma, este pago debe estar debidamente realizado para los casos que aplique (único pago, o en los cuales se puede determinar el valor total del IVA del contrato), antes de generar facturación y radicación en el grupo central de cuentas para trámite de pago.

Estampilla Pro Universidad de la Amazonia: Si se puede determinar el valor total del IVA para el futuro contrato derivado del presente proceso de contratación, será requisito antes de su inicio de ejecución, la liquidación y pago de la contribución a LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, de la Estampilla Pro Universidad de la Amazonia, de conformidad con la ordenanza 022 del 28/08/2025 y Resolución 008 del 29/01/2026, expedidas por esta Gobernación

ESPECIFICACION ES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo No. 1.
GARANTIA ÚNICA Y SANCIONES	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el Contratista deberá constituir y presentar a favor de la Policía Nacional-Departamento de Policía Caquetá NIT. 800.140.607-2, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos: a). DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el veinte (20%) del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. b). CALIDAD DE LOS SERVICIOS por el cincuenta por ciento (50%) del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato un (1) año más. c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por el cinco (5%) del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más. SANCIONES: a). MULTAS.- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta por causas imputables al CONTRATISTA - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la POLICÍA, mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeuda a la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella. b). MULTAS: La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el

	contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única, de alguna de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta por causas imputables al CONTRATISTA - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la POLICÍA, mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato, la multa se aplicara por cada día de retardo y hasta por diez(10) días calendario, que se descontara del saldo que le adeuda a la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella. c). PENAL PECUNIARIA. - De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, EL CONTRATISTA pagará a la POLICÍA, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de oferta cuando se trate de incumplimiento total de la aceptación de oferta y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de oferta que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. PARÁGRAFO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el CONTRATISTA dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o acudir a cobro coactivo. d). MULTA: - Por garantía técnica – por el valor demostrado del daño ocasionado por el incumplimiento por parte del CONTRATISTA - Vigente por un término de (6) meses a partir de la entrega de los elementos - Ampara el riesgo del daño ocasionado por fallas de calidad de los repuestos o fallas en la mano de obra dispuesta para la ejecución del contrato.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del contrato será desde la aprobación en el aplicativo SECOP II y hasta el 15 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar la partida presupuestal asignada, lo que primero ocurra. El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de TRACTO SUCESIVO, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con el supervisor del contrato.
LUGAR DE EJECUCION	El contratista entregara los elementos de ferretería en las instalaciones del Comando Departamento de Policía Caquetá – Almacén de Intendencia, ubicado en la calle 10ª # 11-40 Barrio Juan XXIII.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos.
VIGENCIA	La Vigencia de la presente aceptación de oferta será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido.

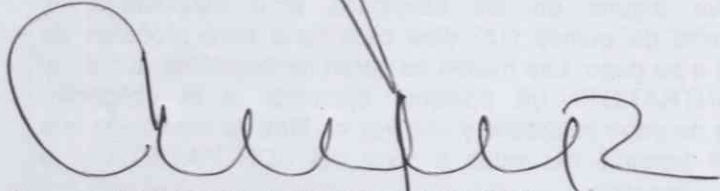
De acuerdo a lo anterior, el Jefe del Área Administrativa y Financiera del Departamento de Policía Caquetá, teniendo presente lo establecido en el procedimiento para la mínima cuantía, recomienda al señor Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso PN DECAQ MIC 026 2026, cuyo objeto es el de SUMINISTRO DE ELEMENTOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ESTACIONES QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA

CAQUETÁ, se determina que la propuesta presentada por el oferente , CUMPLE con la totalidad de los requisitos, por lo cual se habilita económica y financieramente, en atención a que cumplió técnica, jurídica y económicamente de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso, la oferta presentada y lo dispuesto en: la Ley 80 del 93, Ley 1150 del 2007, Ley 1450 del 2011, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 del 2015, la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, por la cual se modifica y se actualiza la Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y el Manual de Mínima Cuantía de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,



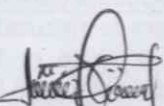
Capitan. **JUAN ALBERTO MOSQUERA VÁSQUEZ**
Jefe Administrativo Departamento de Policía Caquetá



Coronel. **CAROLINA JARAMILLO VILLAMIL**
Comandante Departamento de Policía Caquetá (E)



Elaboro: **St. Daniel Alexander Pardo Cano**
Analista de Contratos DECAQ (E)



Reviso: **MY. Luis Carlos Marin Valcárcel**
Jefe Asuntos Jurídicos DECAQ

Calle 10 A N°11-40 Barrio Juan XXIII
Teléfono 4341860
decaq_ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

**ANEXO NO. 1 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA 20-8-10025-26
VALOR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

MATERIALES DE CONSTRUCCION (ELEMENTOS DE FERRETERIA)			
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	AEROSOL ACRÍLICO FORMULADO CON LAS MÁS BRILLANTES MEZCLAS DE PIGMENTOS ORGÁNICOS Y METÁLICOS PARA SUPERFICIES INTERIORES Y EXTERIORES. SE UTILIZA EN NUMEROSAS APLICACIONES DEL HOGAR Y LA INDUSTRIA. USO PARA MADERA, PLÁSTICO, METAL O CASI CUALQUIER OTRA SUPERFICIE. AEROSOL DE ALTO CUBRIMIENTO, DURABLE, RESISTENTE A RAYOS ULTRAVIOLETAS Y QUE EVITA LA OXIDACIÓN DE LAS SUPERFICIES METÁLICAS. VARIOS COLORES, PRESENTACIÓN 400 ML.	UN	13.000,00
2	ALAMBRE DE COBRE, CONTEXTURA DURA, CALIBRE DE 12 AWG. RESISTENCIA ELÉCTRICA DE 5,21 OHM/KM.	UN	3.400,00
3	ALAMBRE DE COBRE, CONTEXTURA DURA, CALIBRE DE 14 AWG. RESISTENCIA PROMEDIO DE 8,28 OHM/KM	UN	2.400,00
4	ALAMBRE DE PUAS: *CALIBRE14, METROS = 200 (12,4 kg) *CARGA MÍNIMA DE RUPTURA = 250 Kgf *DISTANCIA ENTRE PÚAS = 12,5 mm X ROLLO	UN	135.000,00
5	ALAMBRE DULCE	UN	10.000,00
6	ALAMBRE NEGRO NO. 18 EL ALAMBRE NEGRO SE USA PARA AMARRAR EL ACERO ESTRUCTURAL. VIENE PRESENTADO EN ROLLOS DE APROXIMADAMENTE 20 KILOS. COMERCIALMENTE SE MANEJA EN CALIBRE BWG 18 (DIÁMETRO 1.24 MM. CON UN PESO DE 9.5 GR/MT. Y UN RENDIMIENTO DE 105.48 MT/KG.). FABRICADO BAJO LA NORMA ASTM A 853.	UN	8.450,00
7	AMARRES PARA TEJAS DE FIBROCEMENTO TAPA PLÁSTICA 26 CM CALIBRE 18+C294	UN	480,00
8	ANGELO LARGO 10 X ANCHO 0.86M GRIS FIBRA VIDRIO X ROLLO	UN	38.450,00
9	ANGELO LARGO 3 X ANCHO 1.00M GRIS FIBRA VIDRIO X ROLLO	UN	38.450,00
10	ÁNGULOS PARA DRYWALL 20X30 X 2.44 METROS CAL 26: PERFIL METÁLICO DE ACERO GALVANIZADO UTILIZADO COMO ELEMENTO HORIZONTAL EN LA ESTRUCTURA DE TABIQUES Y TECHOS CON PLACAS DE YESO LAMINADO	UN	7.000,00
11	ANTICORROSIVO GRIS BRILLO 0 - 10 % 1-048-11 VISCOSIDAD 85- 110 KU 1-048-02 DENSIDAD 4.60 - 4.78 KG / GAL 1-048-04 METODO DE APLICACION BROCHA - PISTOLA - CONTENIDO DE VOC 620 - 641 G/L SECAMIENTO AL TACTO 1 - 2 HORAS 1-048-05 SECAMIENTO AL MANEJO 4 - 6 HORAS 1-048-05 SECAMIENTO ENTRE MANOS HORAS RENDIMIENTO TEORICO 42 M2/ GAL NTC5827 PRESENTACIÓN POR GALON	UN	79.500,00
12	ARANDELA PLANA 3/8"	UN	480,00
13	ARENA DE RIO TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES MENORES AL 1% DE LA MAS TOTAL. MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ DE 75 MM MENOR AL 5% DE LA MASA TOTAL DE LA MASA. CANTIDAD DE PARTICULAS LIVIANAS MENOR AL 0,5% CONTENIDO DE SULFATOS MENOR AL 1,2%, NO DEBE CONTENER TRAZAS DE MATERIA ORGANICA.	UN	74.000,00
14	ARENA FINA DE PEÑA, DMAX=2MM: ARENA DE GRANO PROMEDIO CON TAMAÑOS QUE OSCILAN ENTRE 0,06 MM Y 2,1MM DIAMETRO	UN	74.000,00
15	ASIENTO SANITARIO ALONGADO PLÁSTICO 46 CM ALTO X 36 CM ANCHO COLOR BLANCO	UN	98.000,00
16	AZULEJOS 20 CM X 20 CM COLOR BLANCO	UN	44.000,00
17	BALDE NEGRO 175CM X175 CM: BALDE PARA CONSTRUCCIÓN, PRÁCTICO, RESISTENTE, CON MANIJA METÁLICA, CUBIERTA EN PLÁSTICO PARA MEJOR AMARRE.	UN	8.000,00
18	BALDOSAS 55,2 CMS x 55,2 CMS TRAFICO 1	UN	80.000,00
19	BARRAS DE SOLDADURA 6013, DIMENSIONES 3/32X1/8 - KILO	UN	22.500,00
20	BASES ANTICORROSIVA: ES UNA PINTURA BASE ANTICORROSIVA, A BASE DE SOLVENTE. DISEÑADA PARA MEJORAR LA RESISTENCIA Y DURABILIDAD DE LOS ESMALTES SOBRE LAS SUPERFICIES METÁLICAS FERROSAS, X GALÓN	UN	90.000,00
21	BISAGRA 3x3 ACERO INOXIDABLE CALIBRE 15. FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED, PARA USAR EN CARPINTERÍA MADERA, METÁLICA, ALUMINIO, LONGITUD 75MM, ANCHO 74MM, DIÁMETRO PERFORACIÓN (6)6,0MM, CABEZA PLANA (4) 10,8MM, BUJES (3) 11,2MM, PASADOR (5) 7,0MM, TOLERANCIA +/-0,30MM, PARA FIJACIÓN EN PUERTAS METÁLICAS Y DE MADERA SOPORTANDO UN PESO 14 KILOS EN CADA BISAGRA, GENERANDO UN GIRO DE UNA SOBRE LA OTRA CON BUJE TIPO RODAMIENTO, PERMITIENDO LA APERTURA Y CIERRE DE LA PUERTA	UN	35.000,00

22	BLOQUES DE CONCRETO 15X20X40 CM	UN	2.500,00
23	BOMBILLO 60 W AHORRADOR L/BLANCA: ESPIRAL LUZ BLANCA 6600 H E27. 110V ECONOMIZA HASTA UN 80% DE ENERGÍA ENCENDIDO INSTANTÁNEO BAJA EMISIÓN DE CALOR LUZ NATURAL Y CÓMODA	UN	40.000,00
24	BOQUILLA PARA ENCHAPE CERÁMICO Densidad suelta en polvo: 0.9 ± 0.1 g/cm ³ . BOLSA X DOS KILOS	UN	12.000,00
25	BOTAS DIALÉCTICAS	UN	195.000,00
26	BREAKER INDUSTRIALES DE 75 AMPERIOS ABB: BREAKERS DE INCRUSTAR APLICACIONES MONIFÁSICAS O TRIFÁSICAS 1,2 O 3 POLOS VOLTAJE DE 120/240 VCA PARA USO EN TABLERO CH CHSUR, PB O CHIP CAPACIDAD INTERRUPTIVA 10 KA	UN	178.000,00
27	BRILLA METAL	UN	10.000,00
28	BROCHA DE PINTURA DE PARED: DE 3" DE ANCHO, X 7/8 DE GRUESO, CON CERDA CHINA NEGRA, DE 3 1/4, CON MANGO DE MADERA.	UN	12.500,00
29	BROCHA DE PINTURA DE PARED: De 4" DE ANCHO, X 1" DE GRUESO, CON CERDA CHINA NEGRA, DE 4 1/4, CON MANGO DE MADERA	UN	15.500,00
30	BROCHA PARA BARNIZ, DE 2": DE 2" DE ANCHO, X 3/4" DE GRUESO, CON CERDA CHINA NEGRA (DOBLE ANCHO), DE 2 1/2", CON MANGO DE MADERA	UN	8.400,00
31	BUJE PARA USO EN TUBERÍA DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS DIÁMETRO DE 1X1/2" Y TIPO ROSCADO	UN	2.000,00
32	BUJE PARA USO EN TUBERÍA DE PRESIÓN. CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS DIÁMETRO DE 2"A 1" Y TIPO SOLDADO	UN	5.000,00
33	BUJE PARA USO EN TUBERÍA DE PRESIÓN DE 3" A 2" Y TIPO SOLDADO	UN	9.000,00
34	CABALLETE TERMOACÚSTICO COMPLEMENTARIO PARA CUBIERTAS, DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD. 70 DE ANCHO X 2 MTS LARGO Norma Técnica Colombiana ICONTEC 4694	UN	45.000,00
35	CABLE COAXIAL: CABLE COAXIAL FLEXIBLE DE UNO 0,64 CM DE GRUESO POR 0,25 SE PUEDE UTILIZAR PARA LA MAYORIA DE TIPOS DE INSTALACIONES DE REDES, YA QUE SON CABLES FLEXIBLES Y FACIL DE MANEJAR	UN	2.000,00
36	CABLE DÚPLEX 2X12MM	UN	4.500,00
37	CABLE DÚPLEX NUMERO 10 ALAMBRE O CABLE DÚPLEX PARALELO FORMADO POR DOS CONDUCTORES DE COBRE SUAVE, PARALELOS, CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL TERMOPLÁSTICO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) Y UNIDOS POR UNA PISTA DEL MISMO MATERIAL. NUMERO 10 X 1 MTS	UN	11.500,00
38	CABLE ENCAUCHETADO 3 X10MM	UN	24.500,00
39	CABLE ENCAUCHETADO 3 X12MM	UN	16.500,00
40	CABLE NO. 12 CALIBRE: 12 AWG. CLASE DE CABLEADO: B. DIÁMETRO DE CONDUCTOR DESNUDO: 2,32 MM. ÁREA: 3,31 MM ² . N° DE CABLES: 7. DIÁMETRO DE LOS ALAMBRES: 0,775 MM. PESO UNITARIOS: 30 KG/KM. RESISTENCIA D.C. MAX. 20°C: 5,32 OHMIO/KM. MATERIAL: COBRE BLANDO	UN	6.500,00
41	CABLE NO. 14 ESTA FORMADO POR TRES COMPONENTES BÁSICOS: ALAMBRE, TORON Y ALMA. CALIBRE 14 / 2,08 MM / PESO APROXIMADO 18,88 KM UN CABLE DE ACERO ES UN CONJUNTO DE ALAMBRES DE ACERO, RETORCIDOS HELICOIDALMENTE, QUE CONSTITUYEN UN ALAMBRE DE METAL APTA PARA RESISTIR ESFUERZOS DE TRACCIÓN CON APROPIADAS CUALIDADES DE FLEXIBILIDAD.	UN	4.300,00
42	CABLE NO. 8 ESTA FORMADO POR TRES COMPONENTES BÁSICOS: ALAMBRE, TORON Y ALMA. CALIBRE 8 / 8,37 MM / PESO APROXIMADO 75,87 KM	UN	11.300,00
43	CADENA ESLABONADA GALVANIZADA 5/16" PULGADA X METRO	UN	20.000,00
44	CADENA GALVANIZADA 3/16"	UN	9.500,00
45	CAJA DE TACOS 4 CIRCUITOS 21CM DE ANCHO X 18 CM DE ALTO X 6,5 CM DE FONDO	UN	47.600,00
46	CAJAS DE CONEXIÓN ELÉCTRICA 2400	UN	2.000,00
47	CAL HIDRATADA, PRESENTACIÓN DE 10 KG.	UN	17.000,00
48	CANAL 60 PARA DIVISIONES EN DRYWALL (40 MM * 2,44 MTS - CAL 26) COLOR ALUMINIO: PESO REDUCIDO, RAPIDEZ EN SU INSTALACIÓN, RESISTENCIA AL FUEGO, AISLAMIENTO TÉRMICO, ACÚSTICO Y SÍSMICAMENTE RESISTENTE	UN	13.000,00
49	CANECA PLÁSTICA TIPO INDUSTRIAL 33 GLS O 130 LITROS CON TAPA Y ZUNCHO DE SEGURIDAD MATERIAL DE POLIETILENO O DE ALTA INTENSIDAD	UN	170.000,00
50	CEMENTO BLANCO TIPO 1, PRESENTACIÓN DE 20 KG.	UN	48.500,00
51	CEMENTO GRIS TIPO 1: CEMENTO HIDRÁULICO PRODUCIDO MEDIANTE LA PULVERIZACIÓN EL CLINKER COMPUESTO INICIALMENTE DE SILICATO DE CALCIO HIDRÁULICO. ENSAYO CON AGUJA DE VICAT SEGÚN NTC 118	UN	37.000,00

	(ATSM C 191), ENSAYO EN BARRAS DE MORTERO A 14 DÍAS SEGÚN NTC 4927 8 (ATMS 1038) ENSAYO DE COMPRESIÓN SOBRE CUBOS DE MORTERO CON ARENA NORMALIZADA SEGÚN NTC 220 (ASTM C 109) NTC 121 Y 131, NTC 3318 Y NSR-10. PRESENTACION 50 KILOS		
52	CERRADURA CILINDRICA PARA ALCOBA, PESTILLO SENCILLO, CILINDRO DE VOLTEADORES, ALUMINIO PLATINUM	UN	26.800,00
53	CERRADURA SOBREPONER DERECHA 3 PASADORES PARA PUERTAS METÁLICAS DE 30 MM A 60 MM, BACKSET DE 60 MM CILINDROS EN LATÓN DE 5 PINES, TRIPLE PASADOR DE TRES GOLPES BULONES EN ACERO DE 14.3 MM, PESTILLO RESBALÓN EN LATÓN, REVERSIBLE PARA PUERTAS DE ABRIR HACIA AFUERA, CAJA EN ACERO CONTRATAPA Y CANTONERA EN ACERO PARA SOLDAR DE FÁCIL INSTALACIÓN INCLUYE 2 LLAVES.	UN	55.000,00
54	CERRADURA SOBREPONER IZQUIERDA: CERRADURA DE SOBREPONER CON BACKSET DE 60MM. PARA PUERTAS METÁLICAS DE 30 A 60MM DE ESPESOR. CILINDROS EN LATÓN. TRIPLE PASADOR DE TRES GOLPES, ACIONANDO CON LLAVE POR AMBOS LADOS. PESTILLO EN LATÓN REVERSIBLE. TIPO PUERTA IZQUIERDA, LATÓN	UN	42.000,00
55	CHAPA DE BOLA UNIDAD	UN	26.800,00
56	CHAPA METÁLICA PARA PUERTA ALCOBA DE BOLA 19,5 CM *7,5CM*7,5CM	UN	26.800,00
57	CHAPA PARA PUERTA CERRADURA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE, SISTEMA DE APERTURA-CIERRE INTEGRADO POR UN PESTILLO DOBLE CON SUPERFICIE INCLINADA 76°: APTA PARA TODO TIPO DE PUERTA DE MADERA O METAL, IZQUIERDAS O DERECHAS, PESTILLO DOBLE DE ZEMAK CON ANGULO 76° LO QUE HACE REVERCIBLE A LA CERRADURA, BULONES FABRICADOS EN ACERO, FACIL INSTALACION, CILINDRO FIJO, CAMISA DE ACERO INOXIDABLE, BOTON INTERIOR DE SEGURIDAD PARA CLAVAR EL PESTILLO Y LOS BULONES, AL PRESIONAR LOS PESTILLOS LOS BULONES SON PROYECTADOS AUTOMATICAMENTE	UN	85.000,00
58	CINTA AISLANTE: COLOR NEGRO 19MMX18M XROLLO	UN	11.000,00
59	CINTA DE TEFLON, CALIBRE MENOR O IGUAL A 7/8" REVESTIMIENTO DE FIBRA DE VIDRIO, AREA 1,2X33 M2 X ROLLO	UN	2.500,00
60	CINTA ENMASCARAR 3/4 X 40M	UN	6.500,00
61	CINTA NEGRA: AISLANTE ADHESIVA PARA REPARACIÓN, CINTA DE SELLADO, BANDA DE REPARACIÓN NEGRA, IMPERMEABLE, 450 CM, PARA SELLADO DE TUBERÍAS, IMPERMEABLE X ROLLO	UN	5.000,00
62	CINTA PLÁSTICA DE SEGURIDAD 9 CM ANCHO X 500 MTS LARGO, X ROLLO	UN	45.000,00
63	CLAVOS GALVANIZADOS CON CABEZA PARA CONCRETO. MEDIDA 2 1/2" (63.5 MM). CAJA DE 1 KILO. EN ACERO. RESISTENTES.	UN	15.000,00
64	CODO PARA USO EN TUBOS ACUEDUCTO EN PVC, DIÁMETRO 1", ÁNGULO DE 90 GRADOS, RDE DE 21.	UN	2.500,00
65	CODO PARA USO EN TUBOS ACUEDUCTO EN PVC, DIÁMETRO 1 1/2", ÁNGULO DE 90 GRADOS, RDE DE 21.	UN	8.500,00
66	CODO PARA USO EN TUBOS ACUEDUCTO EN PVC, DIÁMETRO 1/2", ÁNGULO DE 90 GRADOS, RDE DE 21.	UN	750,00
67	CODO PARA USO EN TUBOS ACUEDUCTO EN PVC, DIÁMETRO 2", ÁNGULO DE 90 GRADOS, RDE DE 21.	UN	12.500,00
68	CONCERTINA DE SEGURIDAD: CINTA OBSTACULO DE CUCHILLAS DE SEGURIDAD ESTILO CUCHILLA LARGA / FISH HOOK DE 218 /450 MM DE DIAMETRO, CINTAS CON CUCHILLAS FABRICADAS EN ACERO GALVANIZADO ALAMBRE DE REFUERZO GALVANIZADO ALREDEDOR DE LA CINTA CONTINUA. LA CINTA TENDRA UN MINIMO DE 230° ENVOLVIENDO ALREDEDOR AL ALAMBRE DEL CENTRO, DESARROLLO POR ROLLO: 8 METROS. NO DE VUELTAS: 102 VUELTAS. CANTIDAD DE ZINC: 59 GR ZINC/M2 ESPESOR: 0.6±0.05 MM. DIAMETRO DE ALAMBRE DE REFUERZO: 2.5±0.1 MM. LONGITUD DE CUCHILLA: 65±2 MM. ESPACIAMIENTO ENTRE NAVAJAS: 21±1 MM. ALAMBRE GALVANIZADO Y ACERADO ALTA RESISTENCIA POR 45 CM DE ANCHO PRESENTACION 8 METROS.	UN	130.000,00
69	DISCO ABRASIVO CORTE METAL 4 1/2 X 1/8 PULGADAS	UN	6.500,00
70	DISCO ABRASIVO CORTE METAL 9 X 1/8 PULGADAS	UN	10.000,00
71	DISOLVENTE PARA PINTURA X 1 GALÓN	UN	33.000,00
72	DUCHA CROMADA CUADRADA, PRESIÓN SUBITA INTERMITENTE MÁXIMA 1249 KPA (180 PSI) ACCESORIOS DE DESAGÜE SOPORTAN COMO MÍNIMO PRESIONES DE AGUA DE 140 KPA (20 PSI), COMO MÁXIMO 172 KPA (25 PSI) RESISTENCIA DE LA MANIJA AL TORQUE MÁXIMO 5,1 N-M (45 LB-PULG.) CAPACIDAD DE FLUJO O CAUDAL, MÁXIMO 8,3 L/MIN. (2,2 GPM) A 413 KPA (60 PSI) RESISTENCIA AL TORQUE DE ROSCAS METÁLICAS (1/2"), HASTA 61 N-M (45 LB-PIE.) VIDA ÚTIL DEL CARTUCHO O UNIDAD DE CIERRE 500000 CICLOS, SURTIDOR OSCILANTE 50000 CICLOS A 345 KPA (50 PSI)	UN	49.500,00
73	DUCHA PLÁSTICA BRAZO DE 8 PULGADAS REDONDA	UN	55.000,00

74	ESTUCO LISTO CON BASE EN CEMENTO 30KG: YESO EN PASTA LISTO PARA USAR, DE ALTA ADHERENCIA Y GRAN RESISTENCIA; ALTA CALIDAD, UNIFORME, FÁCIL APLICACIÓN, EXCELENTE ACABADO, PROPORCIONA UNA TEXTURA LISA, ALTA DUREZA Y GRAN ADHERENCIA AL REVOQUE; BOLSA DE 30KGS	UN	68.500,00
75	ESTUCO PLÁSTICO 6 KG: ESTUCO EN PASTA, COMPUESTO POR CAL APAGADA, MÁRMOL PULVERIZADO, YESO, PIGMENTOS NATURALES, BOLSA DE 6KGS	UN	33.800,00
76	ESTUCO PLÁSTICO: ESTUCO EN PASTA, COMPUESTO POR CAL APAGADA, MÁRMOL PULVERIZADO, YESO, PIGMENTOS NATURALES X 5 GALONES(CUÑETE)	UN	75.000,00
77	FLEJE EN VARILLA 1/4 PULGADA (0,63 CM) 15 CM DE LARGO X 10 CM ANCHO	UN	600,00
78	FLEJE O ESTRIBO 20 X 20CM EN VARILLA 1/4PULG	UN	2.000,00
79	FLOTADOR DE BOLA DE 3/4"CUERPO EN BRONCE FUNDIDO. VÁSTAGO Y TORNILLOS EN LATÓN. SELLO DE CAUCHO. ROSCA NPT. PRESIÓN DE CIERRE 150 PSI.	UN	78.000,00
80	FLOTADOR TANQUE ELEVADO MATERIAL, POLIETILENO SOPLADO, DIMENSIONES DE TRABAJO: LARGO 16.5 CM X ALTO 12 CM. DIÁMETRO ROSCA INTERNA 5.9 MM.	UN	55.000,00
81	FOTOCELDA SOLAR AUTOMÁTICA	UN	25.000,00
82	FUSIBLE PARA ALTA TENSION, DE 15 AMP.	UN	14.500,00
83	FUSIBLES ELÉCTRICOS PARA VOLTAJES INFERIORES O IGUALES A 1000 V	UN	18.500,00
84	GRANIPLAST PARA EXTERIORES (NEUTRO) KILO	UN	5.000,00
85	GRANITO MIXTO 40 KGS	UN	40.000,00
86	GRAPA DE 1/2	UN	800,00
87	GRAPA DE FIJACIÓN 40 MM 1"1/4	UN	2.500,00
88	GRAVILLA TRITURADA DE PLANTA	UN	165.000,00
89	GRAVILLA: PIEDRA CALIZA NATURAL TRITURADA (CARBONATO DE CALCIO), ÁRIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.	UN	135.000,00
90	GRIFERÍA DE TANQUE SANITARIO, CON UNA PALANCA DE 13 CM Y MANIJA FABRICADA EN CROMO	UN	38.500,00
91	GRIFERÍA DE TANQUE SANITARIO, CON UNA PALANCA DE 13 CM Y MANIJA FABRICADA EN PLÁSTICO.	UN	38.000,00
92	GRIFERIA PARA LAVAMANOS EN COLOR CROMO (LONG 19 CM) TIPO MONOCONTROL	UN	95.000,00
93	GRIFERIA SENCILLA LAVAMANOS: CIERRE RÁPIDO 1/4 DE GIRO. IDEAL PARA LAVAMANOS INDIVIDUALES, PERMITE REGULAR EL PASO DE UN SOLO TIPO DE AGUA Y CUENTA CON UN SISTEMA DE CIERRE RÁPIDO 1/4 DE GIRO. ES IDEAL PARA LAVAMANOS INDIVIDUALES MUY RESISTENTE AL IMPACTO (GOLPES) MUY UTILIZADO EN AUTOMOCIÓN Y OTROS USOS TANTO INDUSTRIALES COMO DOMÉSTICOS.	UN	21.500,00
94	GUANTES DE CARNAZA	UN	12.500,00
95	GUANTES DE NYLON CON REVESTIMIENTO DE POLIURETANO	UN	9.000,00
96	INODORO: DE BAJO CONSUMO DE AGUA: 1,6 GPF/6,0 LPF, CON DESAGÜE DE WC A 30.5 CM, DE FÁCIL INSTALACIÓN, EN PORCELANA COLOR BLANCO O BEIGE. (INCLUYE ACOPLES Y GRIFERÍAS DE INSTALACIÓN)	UN	380.000,00
97	INTERRUPTOR DE POTENCIA DOBLE BLANCO	UN	10.000,00
98	INTERRUPTOR DE POTENCIA SENCILLO BLANCO	UN	7.000,00
99	INTERRUPTOR MÁS TOMA	UN	7.500,00
100	LACA CATALIZADA TRANSPARENTE BRILLANTE X 1 GALÓN: ES UN PRODUCTO TRANSPARENTE CON DIFERENTES ACABADOS, ELABORADA CON RESINAS ALQUÍDICAS Y NITROGENADAS QUE PERMITEN OBTENER EXCEPCIONALES CARACTERÍSTICAS DE TERSURA, DUREZA, FLEXIBILIDAD Y ADHERENCIA, X GALÓN	UN	90.000,00
101	LACA CATALIZADA TRANSPARENTE MATE X 1 GALÓN: ES UN PRODUCTO TRANSPARENTE CON DIFERENTES ACABADOS, ELABORADA CON RESINAS ALQUÍDICAS Y NITROGENADAS QUE PERMITEN OBTENER EXCEPCIONALES CARACTERÍSTICAS DE TERSURA, DUREZA, FLEXIBILIDAD Y ADHERENCIA, X GALÓN	UN	90.000,00
102	LADRILLO ESTRUCTURA LIVIANA PRENSADA 24 X 12 X 5,5 CM	UN	2.750,00
103	LADRILLO FACHADA EN ARCILLA DIMENSIONES 24,5 X 12 X 5,5 CM	UN	2.900,00
104	LADRILLO HORIZONTAL 3 HUECOS 9X20X80 CM	UN	2.100,00
105	LADRILLO PRENSADO MACIZO 24,5 X 12 X 5,5 CM	UN	2.000,00
106	LÁMINA DE TRIPLEX DE 12MM 120*240 ES UNA LÁMINA FORMADA POR UN NÚMERO IMPAR DE CAPAS DE MADERA SUPERPUESTAS, DE TAL FORMA QUE LA DIRECCIÓN DE LAS FIBRAS ENTRE DOS CAPAS	UN	170.000,00
107	LÁMINA DE TRIPLEX DE 4MM 120*240 ES UNA LÁMINA FORMADA POR UN	UN	55.000,00

	NÚMERO IMPAR DE CAPAS DE MADERA SUPERPUESTAS, DE TAL FORMA QUE LA DIRECCIÓN DE LAS FIBRAS ENTRE DOS CAPAS		
108	LÁMINA DRYWALL DE 1/2 ANCHO 1,22 METROS X LARGO 2,44 METROS; CONSISTE EN UNA PLACA DE YESO LAMINADO ENTRE DOS CAPAS DE CARTÓN, POR LO QUE SUS COMPONENTES SON GENERALMENTE YESO Y CELULOSA, APROVECHÁNDOSE DE LA BUENA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL YESO CON LA BUENA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN QUE LE DA EL SÁNDWICH DE CARTÓN	UN	64.000,00
109	LÁMINA FIBROCEMENTO 1220MM X 2440MM X 10MM; PLACA CON UNA MEZCLA HOMOGÉNEA DE CEMENTO, CUARZO Y FIBRAS DE CELULOSA, NO CONTIENE ASBESTOS. DIMENSIONALMENTE ESTABLE, VERSÁTIL, DE FÁCIL MANEJO E INCOMBUSTIBLE.	UN	135.000,00
110	LÁMPARA 12 W LED 8" INCRUSTAR	UN	20.000,00
111	LÁMPARA 18 W LED 8" INCRUSTAR	UN	30.000,00
112	LÁMPARA 24 W LED 8" INCRUSTAR	UN	45.000,00
113	LÁMPARA LED 30 X 30	UN	44.500,00
114	LÁMPARA LED DE 60 X 60	UN	159.000,00
115	LAVADERO GRANITO SENCILLO 50 X 50 CM X 15,5 CM LAVADERO DE ADECUADA PRESENTACIÓN, FÁCIL DE INSTALAR, SUPERFICIE ÁSPERA QUE AYUDA A FACILITAR EL USO, DEFOGUE DE GRAN EVACUACIÓN DE LÍQUIDOS, DE ALTA DURABILIDAD GRACIAS A LOS MATERIALES DE LA MEJOR CALIDAD, RESISTENTE A LA HUMEDAD Y SUFICIENTE ESPACIO	UN	190.000,00
116	LAVAMANOS DE SOBREPONER DE TIPO PEDESTAL, CON SUPERFICIE LISA Y BRILLANTE EN PORCELANA DE COLOR BLANCO O BEIGE. (ALTO 86,5 - ANCHO 46 - LARGO 51 CM). (INCLUYE ACOPLES, MESCCLADOR Y SIFON PARA SU INSTALACION).	UN	250.000,00
117	LAVAMANOS: LAVAMANOS DE SOBREPONER EN PORCELANA, CON MEDIDAS DE 50 CM X30 CM OVALADO COMÚN	UN	200.000,00
118	LAVAPLATO ACERO INOXIDABLE 100 x 50 ACERO/INOX COMBO POCETA DERECHA MEZCLADOR	UN	210.000,00
119	LIJA No 120-180-220; RESPALDO: PAPEL PESO A Y C A PRUEBA DE AGUA. ADHESIVO: RESINA SOBRE RESINA. MINERAL: ÓXIDO DE ALUMINIO Y CARBURO DE SILICIO. TIPO DE CONSTRUCCIÓN: GRANULOMETRÍA CERRADA.	UN	3.000,00
120	LIJA No 150; RESPALDO: PAPEL PESO A Y C A PRUEBA DE AGUA. ADHESIVO: RESINA SOBRE RESINA. MINERAL: ÓXIDO DE ALUMINIO Y CARBURO DE SILICIO. TIPO DE CONSTRUCCIÓN: GRANULOMETRÍA CERRADA.	UN	3.000,00
121	LISTONES EN MADERA 5 *10 CM*2,90 METROS CORRIENTE	UN	23.000,00
122	LISTONES EN MADERA 5 *5* CM X 2.90 METROS CORRIENTE	UN	15.000,00
123	LLAVE MARIPOSA: HEMBRA-HEMBRA 1/2"X1/2", 4,7 cm LARGO x 4,5 cm ALTO APROX: VÁLVULA DE BOLA - CIERRE RÁPIDO PARA AGUA, TIPO PESADO, MANIJA TIPO MARIPOSA, PASO TOTAL, HEMBRA/HEMBRA, ALTA RESISTENCIA AL ÓXIDO, NO CONTAMINA EL AGUA, PUEDE SER INSTALADA DE CUALQUIER POSICIÓN, ALTA DURABILIDAD Y FÁCIL INSTALACIÓN	UN	31.000,00
124	LLAVE PARA DUCHA (1/2), MATERIAL BRONCE, ACABADO CROMADO, ESTILO CLÁSICO, MATERIAL DEL CIERRE BRONCE SÓLIDO, SISTEMA DE 1/4 DE GIRO. MATERIAL BRONCE SÓLIDO Y PERILLA ACRÍLICA CROMADA.	UN	84.000,00
125	LLAVE PARA ORINAL TIPO PUSH MATERIAL METAL DE COLOR PLATA, ACABADO CROMO, GRIFERÍA PARA TODO TIPO DE ORINAL, RESISTENTE, DE FÁCIL Y RÁPIDO ACCIONAMIENTO DE 4 A 10 SEGUNDOS. CUENTA CON BAJO CONSUMO DE AGUA.	UN	120.000,00
126	MALLA DE ENREJADO ESLABONADA CAL 10,5 x 2 1/2" x 1.50 MTS ANCHO	UN	58.000,00
127	MANGUERA JARDÍN BICOLOR ALTA PRESIÓN CON HILAZA DE 150 PSI X 1/2" SIN ACOPLES	UN	8.500,00
128	MASILLA PLÁSTICA DRYWALL 1 GALÓN X 6,8 KG	UN	30.000,00
129	MONOGAFAS DE SEGURIDAD	UN	10.000,00
130	MULTITOMAS ACCESORIO. ELECTRICIDAD. EXTENSIONES, ALARGADORES, MULTITOMA DE 6 SALIDAS CON SUPRESOR DE PICOS, DE 90 JULIOS, VOLTAJE 125 VAC. CORRIENTE 15 AMPERIOS, POTENCIA 1875 WATTS, 3 METROS DE CABLE DE TRABAJO PESADO.	UN	31.000,00
131	ORINAL DE LOZA O PORCELANA: ORINAL EN PORCELANA MEDIANO INCLUYE GRIFERIAS DE VÁLVULA. MEDIDAS DEL ORIGINAL 24cm *31cm *42cm LARGO	UN	380.000,00
132	PASADORES 3" NEGRO FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO, LARGO 80 MM	UN	8.000,00
133	PEGANTE PORCELANATO: PEGANTE A BASE DE CEMENTOS ESPECIALES, AGREGADOS DE GRANULOMETRÍAS SELECCIONADAS Y ADITIVOS. X 25 KILOS	UN	67.500,00
134	PEGANTE: PEGANTE PARA MADERA APLICADOR PRESENTACIÓN X 250 GRAMOS AD HCT4.	UN	13.000,00

135	PERFIL CORNIZA DE PVC 3 METROS	UN	24.500,00
136	PERNO 5/8" X 8 MM PARA COLLARING	UN	5.000,00
137	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA, 100% ACRÍLICA PARA EXTERIORES DILUIBLE CON AGUA (TIPO 1), (BLANCO MARFIL) CON ACABADO MATE. PRESENTACION X GALÓN	UN	96.000,00
138	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA, 100% ACRÍLICA PARA EXTERIORES DILUIBLE CON AGUA (TIPO 1), (BLANCO MARFIL), CON ACABADO MATE, X 5 GALONES(CUÑETE)	UN	473.000,00
139	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA, 100% ACRÍLICA PARA EXTERIORES DILUIBLE CON AGUA (TIPO 1), (BLANCO REAL), CON ACABADO MATE, X 5 GALONES(CUÑETE)	UN	391.000,00
140	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA, 100% ACRÍLICA PARA EXTERIORES DILUIBLE CON AGUA (TIPO 1), (BLANCO REAL), CON ACABADO MATE, X GALÓN	UN	90.000,00
141	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA, 100% ACRÍLICA PARA EXTERIORES DILUIBLE CON AGUA (TIPO 1), (GRIS BASALTO), CON ACABADO MATE, X 5 GALONES(CUÑETE)	UN	473.000,00
142	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA, 100% ACRÍLICA PARA EXTERIORES DILUIBLE CON AGUA (TIPO 1), (GRIS BASALTO), CON ACABADO MATE, X GALÓN	UN	90.000,00
143	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA, ESMALTE ALQUÍDICO A BASE ACEITE, (BLANCO) CON ACABADO MATE, X GALÓN	UN	85.000,00
144	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA, ESMALTE ALQUÍDICO A BASE ACEITE, (CAOBA) CON ACABADO BRILLANTE, X GALÓN	UN	85.000,00
145	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA, ESMALTE ALQUÍDICO A BASE ACEITE, (NEGRO) CON ACABADO BRILLANTE, X GALÓN	UN	85.000,00
146	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA, ESMALTE ALQUÍDICO A BASE ACEITE, (WENGUE) CON ACABADO BRILLANTE, X GALÓN	UN	85.000,00
147	PINTURA ARQUITECTÓNICA Y DECORATIVA, PARA INTERIORES DILUIBLE CON AGUA (TIPO 2), (BLANCO), CON ACABADO MATE, X 5 GALONES(CUÑETE)	UN	250.000,00
148	PINTURA PARA MADERA, BARNIZ DE ACEITE, DE COLOR TRANSPARENTE, CON ACABADO SEMIBRILLANTE, X 1 GALÓN, CON 43% DE SÓLIDOS	UN	80.000,00
149	PINTURA PARA MADERA, LACA NITRO CELULÓSICA, DE COLOR TRANSPARENTE, CON ACABADO BRILLANTE, X 1/4 DE GALÓN, CON 32% DE SÓLIDOS	UN	27.200,00
150	PINTURA PARA TRÁFICO ACRÍLICA (BASE DE XILOL, RESINA ACRÍLICA Y CARGAS ESPECIALES) (AMARILLA) X GALÓN	UN	104.000,00
151	PINTURA PARA TRÁFICO ACRÍLICA (BASE DE XILOL, RESINA ACRÍLICA Y CARGAS ESPECIALES) (NEGRA) X GALÓN	UN	104.000,00
152	PUERTA EN MADERA COLOR CAFÉ MEDIDA ESTÁNDAR 203CMS X 82 CMTS. ENTAMBORADA	UN	320.000,00
153	PUERTA EN MADERA DE 0,75MTS A 1,0MTS DE ANCHO Y DE 2,0MTS A 2,20 MTS DE LARGO, ENTAMBORADA	UN	288.800,00
154	PUNTILLA COMÚN 1-1/2" CON CABEZA CLAVO DE HIERRO DE DISEÑO LISO, FIRME ESPECIAL PARA PERFORACIONES PROFUNDAS DE RESISTENCIA AVANZADA PRESENTACION EN CAJA DE 500 GRAMOS	UN	5.000,00
155	PUNTILLA COMÚN 2" CON CABEZA CLAVO DE HIERRO DE DISEÑO LISO, FIRME ESPECIAL PARA PERFORACIONES PROFUNDAS DE RESISTENCIA AVANZADA PRESENTACION EN CAJA DE 500 GRAMOS	UN	5.000,00
156	REFLECTOR LED DE 100W: REFLECTOR LED 100W, LUZ BLANCA, IP65, 30000 HORAS, FLUJO 8500 LM, ALUMINIO- VIDRIO, ALTO 32 CM, ANCHO 4CM, ILUMINACIÓN EXTERIOR DECORATIVA, FACHADAS, JARDINES. ILUMINACIÓN DE SENDEROS Y ÁREAS DE CIRCULACIÓN EN EXTERIORES LARGO 27 CM	UN	120.000,00
157	REFLECTOR LED DE 200W: MATERIAL ALUMINIO Y VIDRIO, ALTO 34 CM, ANCHO 19,2 CM, LARGO 40 CM, VOLTAJE DE 100 - 277 V	UN	198.000,00
158	REGADERA PLÁSTICA CON FUNCIONES Y BRAZO DE 6 PULGADAS	UN	35.000,00
159	REGULADORES ELÉCTRICOS PARA 100 VOLTS	UN	75.000,00
160	REJILLA 3"X 1, 1/2 CORRIENTE PLÁSTICA	UN	4.500,00
161	REJILLAS DE DIÁMETRO 2 1/2", PARA SIFONES DE PISO METÁLICA	UN	6.000,00
162	REJILLAS DE DIÁMETRO 3", PARA SIFONES DE PISO METÁLICA	UN	7.500,00
163	REMACHES 3/16" X 5/16"	UN	100,00
164	RODILLO DE ESPONJA POLIESTER, DE 50 MM, X 37 MM DE ALTO, TODO TIPO DE PINTURA RESISTENTE A SOLVENTES	UN	12.000,00
165	RODILLO DE FELPA 9"RODILLO PROFESIONAL IDEAL PARA PINTURAS EN VINILO A BASE DE AGUA, DE FÁCIL USO Y LAVADO	UN	11.000,00
166	RODILLO DE FELPA DE 2"	UN	7.000,00

167	RODILLO DE FELPA DE 6"	UN	10.000,00
168	ROLLO POLISOMBRA 50% 4 X 100 METROS COLOR NEGRO	UN	700.000,00
169	SACO PARATRINCHERA ANCHO 40 CMS COLOR VERDE	UN	2.200,00
170	SELLADOR DE SILICONA ACÉTICA: PARA APLICACIÓN EN CONSTRUCCIÓN Y EN VIDRIOS, SILICONA DE BAJO MÓDULO MENO COMPONENTE DE CURADO POR HUMEDAD, ADECUADA PARA APLICACIONES EN INTERIOR Y EXTERIOR, MUY BUENA ADHERENCIA A DIVERSOS MATERIALES NO POROSOS, MUY BUENA RESISTENCIA A LOS RAYOS UV Y A LA INTEMPERIE, PRESENTA RESISTENCIA A HONGOS Y MOHO A LARGO PLAZO, LIBRE DE SOLVENTE, ALTA PLASTICIDAD Y FLEXIBILIDAD.	UN	55.000,00
171	SELLADOR ELASTOMÉRICO DE JUNTAS Y ADHESIVO MULTIUSO DE UN COMPONENTE A BASE DE POLIURETANO11FC PLUS: ES UN SELLADOR ELÁSTICO DE JUNTAS, DE CURADO POR HUMEDAD, DE UN COMPONENTE Y ADHESIVO MULTIUSO A BASE DE POLIURETANO. ES ADECUADO PARA SER APLICADO EN INTERIORES Y EXTERIORES. PRESENTACIÓN POR 300 ML	UN	55.000,00
172	SILICONA 300 ML TC 3450: SUSTANCIA QUÍMICA DE CONSISTENCIA CREMOSA O SÓLIDA, COMPUESTA PRINCIPALMENTE DE SILICIO Y OXÍGENO, QUE PRESENTA UNA GRAN RESISTENCIA AL CALOR, A LA HUMEDAD Y A LA ELECTRICIDAD; SE EMPLEA EN MEDICINA PARA FABRICAR PRÓTESIS Y EN LA CONSTRUCCIÓN PARA RELLENAR FISURAS Y COMO ADHESIVO	UN	45.000,00
173	SOLDADURA LÍQUIDA PARA USO EN TUBERÍA DE PVC X 1/16 DE GALÓN	UN	24.000,00
174	SOLDADURA LÍQUIDA PARA USO EN TUBERÍA DE PVC X 1/8 DE GALÓN	UN	38.000,00
175	SUPERBOARD 2440 X 1220 X 6 MM	UN	98.500,00
176	TABLA DE CEDRO 30X2 CMTS X 2,90 MTS	UN	125.000,00
177	TABLA DE MADERA COMÚN 30X2,5 CMTS X 2,90 MTS	UN	45.000,00
178	TABLA EN MADERA CEPILLADA EN MHO O SAJO, TABLA PARA TRABAJO EN CONSTRUCCION, MADERA SECA, SIN RADADURAS Y CON LAS DIMENSIONES DESCRITAS DE 2CM * 4CM POR 3 METROS DE LARGO	UN	10.400,00
179	TABLILLA PVC LARGO 6 METROS X 25 CMS X 7 MM	UN	45.000,00
180	TACO ENCHUFABLE DE 20 AMP TIPO ENCHUFABLE	UN	22.000,00
181	TACO ENCHUFABLE DE 30 AMP TIPO ENCHUFABLE	UN	22.000,00
182	TACO ENCHUFABLE DE 40 AMP TIPO ENCHUFABLE	UN	22.000,00
183	TACO ENCHUFABLE DE 60 AMP TIPO ENCHUFABLE	UN	22.000,00
184	TANQUE PLÁSTICO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 1000 LITROS ALTO	UN	575.000,00
185	TANQUE PLÁSTICO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 2000 LITROS ALTO	UN	1.187.500,00
186	TANQUE PLÁSTICO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 500 LITROS BAJITO	UN	345.000,00
187	TEJA DE ZINC 3,66METROS LAMINAS ZINC PARA TECHOS EN 3,66 METROS DE LONGITUD. Y ANCHO 92CM ESPECIAL EN TECHOS Y CUBIERTAS.	UN	68.000,00
188	TEJA METÁLICA PANEL 1000 4 CRESTAS GALVANIZADA CALIBRE 28, 1 METRO X 6 METROS	UN	160.000,00
189	TEJA PLÁSTICA TRASLUCIDA 3 MTS PARA ZINC. TEJA DE ALTA CALIDAD, MATERIAL RESISTENTE, DE ALTA DURABILIDAD, TOTAL HERMETICIDAD PARA EVITAR FILTRACIONES DE LÍQUIDOS. ANCHO 92 CM ESPESOR 0,8 MM	UN	75.000,00
190	THINER	UN	33.000,00
191	TOMA CORRIENTE DOBLE TIPO TAPA BLANCA 15A / TOMA CORRIENTE DOBLE CON CONEXIÓN A POLO A TIERRA / MATERIAL POLICARBONATO	UN	12.500,00
192	TOMA CORRIENTES DE 110 V DEBEN SER DOBLES, TIPO TRIPOLAR, POLO PLANO, CON POLO A TIERRA, MONOFÁSICOS CON FASE, NEUTRO Y TIERRA CON UNA CAPACIDAD DE 110 V, NIVEL DE AISLAMIENTO 600V, DEBEN ESTAR CONSTRUIDAS 100% EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO RESISTENTE A IMPACTOS	UN	9.500,00
193	TORNILLO AUTORROSCANTE PARA LÁMINA, ROSCA TIPO A, NO.12, 1 1/2" DE LONGITUD, OVAL CON RANURA, ACERO INOXIDABLE	UN	500,00
194	TORNILLOS 3/16 X 2 GOLOSO EN ACERO	UN	50,00
195	TORNILLOS DRYWALL EN ACERO 6 * 1 1/2" ZINCADO-PAVONADO	UN	150,00
196	TORNILLOS DRYWALL EN ACERO 6 * 2 1/2" ZINCADO-PAVONADO	UN	180,00
197	TORNILOS DRYWALL EN ACERO 6 * 1" ZINCADO-PAVONADO	UN	100,00
198	TUBERÍA DE PRESIÓN PARA ACUEDUCTO EN PVC, DIÁMETRO 1", LONGITUD DE 6 M, RDE 21.	UN	27.500,00
199	TUBERÍA DE PRESIÓN PARA ACUEDUCTO EN PVC, DIÁMETRO 1/2 ", LONGITUD DE 6 M, RDE 21.	UN	20.000,00
200	TUBERÍA DE PRESIÓN PARA ACUEDUCTO EN PVC, DIÁMETRO 2",	UN	79.000,00

	LONGITUD DE 6 M, RDE 21.		
201	TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO 2 ", PARA AGUAS SERVIDAS, LONGITUD 6M	UN	44.500,00
202	TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO 3 ", PARA AGUAS SERVIDAS, LONGITUD 6M	UN	78.800,00
203	TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO 4 ", PARA AGUAS SERVIDAS, LONGITUD 6M	UN	120.000,00
204	TUBO 1/2"X3M PRESIÓN 9-500 PRESIÓN DE TRABAJO A 230C, DIÁMETRO EXTERIOR 21.34MM LARGO 3M	UN	11.500,00
205	TUBO 40 3/4" X 3M SISTEMA IDÓNEO PARA CANALIZACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES EN CIELOS FALSOS, Y EN MUROS DE PLACAS PLANAS DE FIBROCEMENTO O YESO CON CONDUCTORES CON TEMPERATURAS MENORES A 90°C. PUEDEN SER USADOS EN AMBIENTES CORROSIVOS CON HUMEDAD PERMANENTE O BAJO TIERRA.	UN	11.500,00
206	TUERCA HEXAGONAL DE 3/8"	UN	400,00
207	TUVO GALVANIZADO DE DOS PULGADAS	UN	137.000,00
208	UNIÓN PARA TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO DE 2"	UN	4.500,00
209	UNIÓN PARA TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO DE 3"	UN	6.000,00
210	UNIÓN PARA TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO DE 4"	UN	8.000,00
211	UNIÓN PARA TUBOS DE ACUEDUCTO EN PVC, DIÁMETRO DE 1"	UN	2.000,00
212	UNIÓN PARA TUBOS DE ACUEDUCTO EN PVC, DIÁMETRO DE 1/2"	UN	1.000,00
213	UNIÓN PARA TUBOS DE ACUEDUCTO EN PVC, DIÁMETRO DE 2"	UN	5.000,00
214	VARILLA 3/4"	UN	61.000,00
215	VARILLA 3/8"	UN	22.500,00
216	VARILLA CORRUGADA 1/2" VARILLA CON GRAN CAPACIDAD DE AGARRE AL HORMIGÓN POR LO QUE LAS CONVIERTE EN ESTRUCTURAS MÁS ESTABLES Y FUERTES 1/2", 60000 PSI, L=6.0M	UN	34.000,00
217	VARILLA CORRUGADA 3/8, 60.000 PSI, L=6.0M VARILLA CON GRAN CAPACIDAD DE AGARRE AL HORMIGON POR LO QUE LAS CONVIERTE EN ESTRUCTURAS MAS ESTABLES Y FUERTES	UN	22.500,00
218	VARILLA CORRUGADA 5/8", 60.000 PSI, L=6.0M VARILLA CON GRAN CAPACIDAD DE AGARRE AL HORMIGON POR LO QUE LAS CONVIERTE EN ESTRUCTURAS MÁS ESTABLES Y FUERTES	UN	45.000,00
219	YEE PARA USO EN TUBO SANITARIO EN PVC, DIAMETRO 2"	UN	7.000,00
220	YEE PARA USO EN TUBO SANITARIO EN PVC, DIAMETRO 3"	UN	14.500,00
221	YEE PARA USO EN TUBO SANITARIO EN PVC, DIAMETRO 4"	UN	25.000,00
222	YEE REDUCTORA PARA USO EN TUBO SANITARIO EN PVC, DIAMETRO 3 A 2"	UN	8.500,00
223	YEE REDUCTORA PARA USO EN TUBO SANITARIO EN PVC, DIAMETRO 4 A 2"	UN	29.000,00
224	YEE REDUCTORA PARA USO EN TUBO SANITARIO EN PVC, DIAMETRO 4 A 3"	UN	25.000,00
225	YESO TIPO I: ES UN PRODUCTO ELABORADO A PARTIR DE UN MINERAL NATURAL DENOMINADO IGUALMENTE YESO O ALJEZ, MEDIANTE DESHIDRATACIÓN, QUE UNA VEZ AMASADO CON AGUA, PUEDE SER UTILIZADO DIRECTAMENTE X KILO	UN	5.000,00
226	ZUNCHO PLÁSTICO 1/2"PG X 500M COLOR AMARILLO, ROJO, VERDE, AZUL Y BLANCO, X ROLLO	UN	38.000,00

NOTA: El objeto del contrato a celebrar se ejecutará de acuerdo a las necesidades de la institución, mediante entregas parciales, en las cantidades acordadas de acuerdo a los requerimientos hechos por el supervisor del contrato.